

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 2 6 0 1/

EN CONCON,

12 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. Solicitud de Pedido N° 1002 de fecha 11 de noviembre de 2015, donde se solicita reparación de dos bandejas de acero inoxidable para muestra (replica) de la corvina, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
 - José Hernán Arias Osses, RUT: 4.911.180-0, por un monto total de \$90.000.- IVA incluido.
 - Yeniffer Criado Dinares (STD INOX, soldaduras especiales), RUT: 15.326.785-5 por un monto total de \$107.100.- IVA incluido.
 - Elsa Berrios Ordenes, RUT: 7.808.523-1, por un monto total de \$297.500.- IVA incluido.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por medio de Trato Directo al Proveedor **JOSÉ HERNÁN ARIAS OSSES**, en valor de **\$90.000.- IVA Incluido**, por el siguiente producto:

- Reparación de dos bandejas de acero inoxidable para muestra (replica) de la corvina.

2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. DESÍGNESE, Como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Felipe Moraga, Profesional Apoyo Oficina de Turismo.

4. ESTABLÉZCASE, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.

5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente a la cuenta N°215-22-06-003, denominada mantenimiento y reparación.

6. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MLEG/PC/fmo

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Control
- 3. DIDECO
- 4. Adm. y Finanzas
- 5. Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado